

400-002**LICENCIATURA**

42 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 4 2 0

Comportamiento Organizacional

I Cuatrimestre

13-0003
liderazgo y
habilidades
directivas

24-0003
dinámica de
grupo y equipos
de trabajo

13-0004
estructura de la
organización y
diseño del trabajo

22-0008
psicología de las
organizaciones

II Cuatrimestre

24-0004
políticas y prácticas
de los recursos
humanos

13-0005
poder y
política en las
organizaciones

13-0006
cultura
organizacional

13-0007
negociación y
resolución de
conflictos

III Cuatrimestre

13-0008
comunicación
corporativa

24-0005
motivación de
las personas

24-0006
legislación
laboral

28-0004
seminario de
graduación

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El atraer a los trabajadores idóneos y ubicarlos en los puestos para los que están mejor calificados es fundamental para el éxito de cualquier organización. Sin embargo, muchas empresas son demasiado numerosas para permitir el contacto directo entre la jerarquía gerencial y los empleados. Los especialistas en comportamiento organizacional proveen este vínculo. El especialista en comportamiento organizacional está en capacidad de realizar funciones administrativas dentro de la organización, tales como administrar planes de beneficios, reclutar, entrevistar y contratar al personal según las políticas y requerimientos que hayan sido establecidos por las organizaciones. Asimismo, puede liderar equipos de trabajo, diseñar estructuras organizacionales, mediar en conflictos, crear planes de motivación de las personas y emplear de forma efectiva la legislación laboral vigente.

PERFIL OCUPACIONAL

El profesional con el grado de licenciado en Comportamiento Organizacional de ULACIT podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Gerente, subgerente, director general o jefe de departamento en empresas privadas e instituciones públicas y no gubernamentales.
- Dueño de su propia empresa.
- Director de Recursos Humanos.
- Especialista en selección y contratación de personal.
- Reclutador de personal.
- Representante de relaciones laborales.
- Analista de puestos.
- Entrevistador de personal.
- Gestor de compensación y beneficios.
- Administrador de capacitación y desarrollo humano.
- Director de relaciones industriales.
- Mediador y negociador de conflictos.

400-002**LICENCIATURA****42 créditos**FECHA DE EMISIÓN **0 4 2 0**

Comportamiento Organizacional



PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión impresa, y firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Original y una copia del título de bachillerato universitario en Administración de Negocios o carrera de origen autorizada.
- Resultado de 119 puntos o su equivalente en la prueba de inglés autorizada por ULACIT. Quienes no obtienen el puntaje de ingreso deben aprobar los cursos de inglés del I al III, de acuerdo con el resultado del examen.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a tres actividades cocurriculares programadas por la Universidad.
- Aprobar dos Módulos de Actualización Tecnológica (MAT) o el equivalente a 64 horas de instrucción efectiva.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida.

Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Seminario de Graduación, el alumno deberá haber aprobado el 70 % de las materias de su plan de estudios.

En el caso de carreras que cuentan con bloques de materias electivas, se indican los cursos que pertenecen a cada área. El alumno deberá obligatoriamente aprobar un curso de su preferencia en cada bloque.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, incluyendo una materia por cada bloque de materias electivas; realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) si no lo hizo durante su bachillerato universitario; y cumplir con los requisitos de graduación.